



Consejo General
del Poder Judicial



El TSJC informa

Los jueces de Santander eligen al magistrado Jaime Anta como nuevo juez decano

- ❖ Sustituye a José Arsuaga, quien lo fue en los últimos nueve años y desde el lunes ocupa la presidencia de la Audiencia Provincial

Santander, 25 de junio de 2015.-

La Junta General de Jueces de Santander, integrada por 32 magistrados titulares de los órganos judiciales de la capital cántabra, ha elegido hoy a Jaime Anta, magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº 2, como nuevo juez decano.

De los 28 votos emitidos, uno ha resultado nulo mientras que veinte lo han sido para Anta y siete para el magistrado Javier Amores, titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer.

De este modo, se cubre la vacante dejada por el que ha sido decano en los últimos nueve años, José Arsuaga Cortázar, que hasta hace unos días ocupaba el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de la ciudad y desde el pasado lunes es presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria.

Anta, que inicia ahora un mandato de cuatro años al frente el Decanato de Santander, lleva dieciséis años en la carrera judicial.

Su primer destino fue el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Torrelavega, donde permaneció hasta octubre de 2004.

Posteriormente, se trasladó a Santa Cruz de Tenerife, donde ocupó plaza en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de la capital canaria hasta que en 2007 regresó de nuevo a Cantabria.

Desde abril de aquel año ejerce como titular del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de la ciudad de Santander.



Consejo General
del Poder Judicial



Los jueces decanos son una figura de gobierno y representación de los órganos unipersonales de cada partido judicial y se encuentra regulada por la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En Cantabria, Santander es el único partido judicial que, al tener más de diez juzgados, elige a su decano. En el resto de partidos judiciales cántabros, el juez decano lo es por antigüedad.

Entre otros cometidos, los jueces decanos velan por la buena utilización de las instalaciones judiciales y de los recursos materiales al servicio de la justicia, cuidan de que el servicio de guardia se preste continuamente, adoptan medidas urgentes en materia de reparto de asuntos y se encargan de convocar las Juntas de Jueces Sectoriales y General.